



Biblioteca Saavedra Fajardo
de Pensamiento Político Hispánico

TOMÁS DE AQUINO
REGIMIENTO DE PRÍNCIPES

PRESENTACIÓN

La Biblioteca Saavedra Fajardo edita la primera versión castellana, realizada a finales del siglo XIV, de uno de los tratados políticos más importantes de la Baja Edad Media, el *Regimiento de Príncipes de Santo Tomás de Aquino*. Habrá que esperar hasta el año 1625 para encontrar una nueva traducción, la de Alonso Ordóñez das Seyjas y Tobar (Madrid, Imp. Juan González), dedicada al, por entonces, sólo Conde de olivares; versión que será reeditada un siglo después, en 1728. León Carbonero y Sol, ya en el año 1861, nos ofrecerá una nueva traducción de esta obra con el título *El gobierno monárquico o sea el libro De regimine principum* (Sevilla, Imp. y Librería de D. A. Izquierdo), y con prólogo del cardenal Antolín Monescillo.

Cuando Ordóñez traduce esta obra, se pensaba que era la primera vez que aparecía en castellano el tratado atribuido a Tomás de Aquino. Asimismo, el traductor señalaba que este tratado no podía confundirse con el famoso *Regimiento* de Egidio Romano, que fue objeto de numerosas versiones en castellano y catalán, glosadas y sin glosar, durante la Edad Media. Aunque fue el texto latino del Aquinate el que influyó de forma decisiva sobre nuestros tratadistas bajomedievales, la presente traducción prueba que también circularon versiones castellanas desde principios del siglo XV.

Para el traductor del siglo XIV y para Seyjas y Tobar, los cuatro libros del *Regimiento de Príncipes* habían salido de la pluma de Tomás de Aquino. Sin embargo, parece ser que sólo el primer libro y parte del segundo deben atribuirse con seguridad al Aquinate. Se ha discutido mucho acerca de la autoría de los libros III y IV, y, fundamentalmente, si es Tolomeo de Lucca su autor. De lo que no hay duda es que el autor de los dos primeros libros no coincide con el de los dos últimos. No sólo porque los libros III y IV contienen ciertas afirmaciones incompatibles con la teología de Tomás de Aquino, sino también porque hacen referencia a algunos acontecimientos históricos que sucedieron después de la muerte del Aquinate.

Tanto el *Regimiento de Príncipes* de Tomás de Aquino como el de Egidio Romano constituyen las dos obras decisivas para comprender los tratados políticos medievales y el nacimiento de esa literatura que conocemos como “espejos de príncipes”. Por esta razón, la Biblioteca Saavedra Fajardo ha considerado necesario ofrecer las primeras versiones en castellano, o al menos las más significativas, que sobre estos dos textos circularon por España en los últimos siglos del Medievo. La mayor coherencia del tratado de Egidio, debido a ser obra de un solo autor y ser más completa, pues contiene, a diferencia del tratado atribuido a Tomás de Aquino, un extenso libro dedicado al gobierno de la casa, no impide que la obra del Aquinate sea capital para entender la monarquía y la Iglesia medievales, así como la influencia de autores clásicos, en primer lugar la de Aristóteles, pero también la de Platón, Tulio, Salustio o Vegecio, entre otros. Especial relevancia tienen los capítulos en los que el gobierno monárquico se distingue del republicano por ser el primero perpetuo y tener el rey facultad para dar nuevas leyes, o los capítulos del tercer libro en los que se afirma la superioridad de la Iglesia sobre el regimiento real o imperial, así como la *plenitudo potestatis* del Papa.

En suma, la Biblioteca Saavedra Fajardo, con esta edición anotada de la versión castellana del *Regimiento de Príncipes de Santo Tomás de Aquino*, en donde recogemos los principales personajes, obras, lugares y conceptos, pretende ofrecer al investigador una herramienta imprescindible para conocer el alcance y las influencias recibidas por los tratados políticos de la España bajomedieval.

Antonio Rivera García